

## LA RAZON DE LA POLITICA EXTERIOR PORTUGUESA

### I

POLÍTICA INTERNACIONAL recoge con preferencia en esta sección, textos documentales constituídos por Tratados o acuerdos, ya sean multilaterales, ya bilaterales. Más raramente textos interiores de relevancia internacional, que revisten formas oficiales: constitucionales o políticas, administrativas, etc. En fin, en tercer lugar, los discursos, declaraciones, notas, etc., de origen uninacional y unipersonal que por su trascendencia ilustran algún aspecto de los problemas propios de su contenido. Y este es el caso del discurso pronunciado por el doctor Antonio de Oliveira Salazar el 18 de febrero de 1965, con motivo de la toma de posesión de la nueva Comisión Ejecutiva de la Unión Nacional, organización *sui generis*, que no sólo nos abstenemos de clasificar, sino incluso de parangonar. Pues si es fácil concluir lo que no es—un Partido único, monopolizador del poder y director del Estado en el que existe, como sucede con los partidos únicos que conocemos, generalmente del Este europeo—, en cambio sería peligroso y equívoco pretender definirla, ya que participa de los rasgos de los movimientos de acción ciudadana que encarnan una determinada filosofía política, consagrada en un régimen oficial.

Sea lo que fuere, la palabra escrita del doctor Salazar—que no es la primera vez que aparece en las páginas de nuestra Revista—alcanza una importancia excepcional en la esfera de las relaciones internacionales, en general, y particularmente por lo que a España se refiere. No sólo por los méritos de su calidad doctrinal y de su claridad conceptual, correspondidas por un excelente estilo en cuanto a su expresión, sino por su alcance internacional, dado el valor de su postura.

### II

En efecto, Salazar en ese discurso remonta valerosa y conscientemente, corrientes de difusión universal que muchos aceptan sin profesarlas, por temor a «no marchar con la época», afrontándolas sin vacilar, aun cuando ello le resulte menos cómodo que la postura de rendir culto a los mitos del momento, deformándolos luego a gusto del que actúa. Que es lo que vemos en tanto «demócrata» con apellido adjunto—demócrata social, popular, cooperativo, nacional, revolucionario, socialista, reconstructor, africano, árabe, etc., etc.—, como circula en el mundillo de los discursos y declaraciones aceptados por areópagos y publicaciones. Salazar, coterráneo de Viriato, después de haber acabado con un Estado de caos, que amenazaba con disolver a su

patria, ha elaborado a la vez teórica y prácticamente una construcción política que lleva más de cuarenta años soportando victoriosamente pruebas, en muchos casos, difíciles y peligrosas. Es el ya antiguo *Estado Novo*—que preferiríamos llamar a secas la actual República portuguesa—, seriamente institucionalizada desde 1933, y por cierto no fosilizada, puesto que su texto constitucional ha sido modificado en 1936, 1937, 1938, 1945, 1951 y 1959; y que todavía puede serlo, sin que el sistema padezca por sus perfeccionamientos. Los adversarios de Salazar suelen tildarle de «dictador». Hemos asistido a tantas acusaciones de este género y a tantas explicaciones en sentido contrario, que nuestro honrado, intelecto peninsular sigue ignorando por qué un gobernante que perdura mucho tiempo y que ostenta en muchos momentos el inevitable poder de decisión final, es dictador, si actúa bajo concepciones espiritualistas y occidentales; y figura o *leader* popular recibido en Buckingham Palace o en la White House, cuando su credo y su actuación responden al signo contrario. Nadie podrá decir que Salazar actúa sin contrapesos institucionales—Presidencia de la República, ahora a renovar; Asamblea Nacional, Cámara Corporativa, Consejos de Estado y de Ministros, Tribunales, autarquías—, ni sin respetar un margen amplio de discrepancias, tolerando serias discusiones; ni que concentra personalmente los resortes de muchos cargos de funciones diferentes. Más bien diríamos que peninsulares y extrapeninsulares le reprochan—como virtud rayana en el defecto— la modestia y la circunspección. Lo que sucede es que los grandes problemas requieren grandes medidas, y los países que reclutan, sostienen y envían a los grupos armados que turban el Ultramar portugués, tienen que ser contenidos con formaciones armadas y no con debates pluripartidistas; sin excluir, por ello, claro está, el uso en su momento de los remedios políticos.

### III

Pero en cuanto a éstos, Salazar no es sino un exponente de la inalterable actitud portuguesa, bajo cualquier régimen o coyuntura, y en la cual el pueblo, sin distinguos, respalda y empuja a los gobernantes; mantener la soberanía lusa en lo que se ha llamado siempre (con un breve paréntesis de 1920 a 1951) Ultramar portugués, esto es, las partes no europeas de un Estado pluricontinental y parificado, en el que las desigualdades son naturales y no debidas a barreras o categorías oficializadas. Si Salazar hubiera claudicado ante los ataques del llamado grupo afroasiático—en realidad de ciertos poderes, algunos rabiosamente colonialistas—, la misma oposición que ahora le reprocha el inmovilismo, lo hubiera abrumado con la acusación de entreguista o traidor. A la monarquía de los Braganza le hizo mucho daño el forzoso acatamiento del *Ultimatum* de 1891 protestado por los padres espirituales de quienes ahora combaten la conducta del gobierno de Lisboa. Sólo que entonces, las sectas internacionales participantes silenciosamente en la campaña, eran relativamente modestas (por más que Inglaterra, cuna de muchas, las aprovechara en los intentos de reparto con Alemania en 1898 y en 1913), en comparación con los potentes poderes—en cabeza el comunismo—que ahora atacan a Portugal, diciendo hipócritamente que sólo combaten a su régimen. Fué el demócrata Nehru quien, con la complicidad de ciertos órganos onusianos y de la mayoría de los miembros del *Commonwealth*, invadió Goa. Y no es el «autocrático» Salazar quien invade a esos santuarios inviolables desde los que se hostiga al suelo del vecino. El asombroso paralelismo en la vida de los dos países peninsulares, nos ha abierto a los españoles los ojos en esta materia, incre-

mentando de día en día las aplicaciones prácticas del Pacto Peninsular. Realidad a la que respondió la visita de Muñoz Grandes a Lisboa, nada aparatosa y sí muy efectiva. Ello es compatible con que la diversidad de situaciones de uno y otro país en Africa permita que practiquen políticas diferentes: autonomismo, por ejemplo, en Guinea Ecuatorial e integracionismo en São Tomé e Príncipe. Aparte de que Portugal tiene capacidad suficiente para crear cuando quiera, esto es, cuando ello le parezca real y conveniente, en vez de ficticio o perturbador, un *Commonwealth* lusiada, con Brasiles africanos y todo, dentro de la más rigurosa ortodoxia del Capítulo XI de la Carta y de sus corolarios.

#### IV

Siempre nos ha parecido a los españoles amigos de Portugal—y perdónesenos la redundancia, porque un español no puede ser otra cosa, por encima de regímenes, personas y momentos—que el viejo tópico del *perigo espanhol*, además de falsear una realidad plurisecular (¿cuándo ha estado «anexionado» a España Portugal?), quizá para hacer que se olviden otras verdades, era más ofensivo para los portugueses, que cuantas veces se lo propusieron rechazaron de su suelo las invasiones externas, que para los mismos «perigosos» españoles. En realidad, siendo solidarios los intereses de ambos pueblos, se trataba de dividirlos. Ahora no sabiendo por qué motivos combatir a Salazar, los que le reprochan su política de hermandad peninsular—la del *Bloco* creado en 1939, que resistió a la segunda gran guerra, y que sigue felizmente vivo—han inventado una nueva versión del *perigo* relacionada con la situación de Ultramar. Dicen que el «inmovilismo» de Salazar perderá ese Ultramar, y entonces, sin el complemento de los recursos que aquél aporta, España será un vecino «absorbente». La insidia fué puesta en circulación por Cunha Leal.

Parece como si los terroristas en el Congo o en Nyassa, pregonaran «democracia» indigenista y pacífica, en lugar de sembrar la muerte o perseguir la evicción de los europeos y mestizos, y en general, de los fieles al lusitanismo, que por su largo arraigo, incluye normalmente a la gran mayoría de las poblaciones africanas internadas. En realidad el *Estado Novo* permanece fiel a las constantes de la trayectoria mundial portuguesa enunciadas por personalidades de las más variadas tendencias en todos los tiempos. Desde don Juan I y don Pedro a Saldanha, Oliveira Martins, Braga, Sardinha, Almada, Rebelo, Mandes-Correa, Osorio de Andrade, Brazão, Cunha Merêa, Moreira y los hispanófolos Paxeco y Almeida Braga esas constantes son las siguientes: en cabeza el ejercicio de la acción civilizadora en Ultramar que está «en la esencia orgánica de la Nación portuguesa», según rezaba el Acta Colonial (ahora el Tít. VII de la Constitución). Luego la fidelidad a la Alianza inglesa, ya inútil ante el sistema de la O. T. A. N. y la amistad peninsular, e inoperante ante los asaltos al Ultramar por socios de Londres. En fin, la hermandad con Brasil, a la que no puede afectar el sectarismo de algunos políticos brasileños, y el bloque peninsular, cada vez más necesario ante los enigmas del futuro.

V

En el discurso que insertamos, Salazar define con inteligente concisión lo que es un régimen político; y exhibe un historial de realizaciones, que no conviene arriesgar a innovaciones apasionadas o improvisadas. Sin desconocer objetivamente los defectos ni los errores; muchos derivados de carencias naturales y de viejas estructuras humanas. Pero no de recientes construcciones políticas. Por otra parte, la llamada «oposición», unida por impulsos negativos, es un reflejo de fuerzas exteriores que no desean discutir, sino derribar. Salazar explicó a sus conciudadanos, en los que no podían por menos de dejar huella los sacrificios hechos en la defensa de Ultramar, que ciertos deberes «no se contabilizan». Probando que la resistencia a la agresión ha producido ya sus frutos positivos y apreciables. Por supuesto; el orden que reina en Portugal, falta en los focos antilusitanos de diversos continentes (salvo en Rusia).

Por todo eso, en realidad por todo el contenido del discurso, que no tiene desperdicio, lo insertamos a continuación, seguros de que no defraudará al interés de los lectores.

José M.<sup>a</sup> CORDERO TORRES.

APENDICES

I.—*Principales Tratados entre España y Portugal.*

- Límites: 29 de septiembre de 1864, 4 de noviembre de 1866, 29 de junio de 1926.  
Relaciones civiles: 21 de febrero de 1870.  
Conciliación, arbitraje y arreglo judicial: 18 de enero de 1928.  
Extradición: 7 de febrero de 1873-12 mayo 1884.  
Servicio militar: 14-19 enero 1897, 26 enero 1901.  
Bloque Peninsular: 17 de marzo de 1939, 29 de junio de 1940, 20 de septiembre de 1948.  
Circulación, Tráfico y Navegación: 1 de febrero de 1960, 17 de febrero de 1962.  
Aprovechamientos hidráulicos: 11 de agosto de 1927-25 de abril de 1953.  
Defensa Sanitaria: 17 de febrero de 1960.  
Asistencia Mutua Aduanera: 21 de enero de 1957.  
Aviación: 30 de marzo de 1947.

II.—*La Comunidad Luso-Brasileira.*

Su fundamentación diplomática es muy variada, pero los instrumentos más expresivos son los Tratados de 29 de agosto de 1825, y 1 de enero de 1944 y 13 de noviembre de 1952.

III.—*La Alianza angloportuguesa.*

Aunque no todos sus instrumentos han sido publicados, incluyendo algunos que conciernen directamente a España, pueden considerarse como característicos, los siguientes:

- Tratados de 16 de junio de 1379-9 de mayo de 1386.  
Tratados de 29 de enero de 164, 10 de julio de 1654, 23 de julio de 1661, 27 de diciembre de 1703.  
Acuerdo de 14 de octubre de 1899.  
Convenio de 16 de noviembre de 1914.  
Canje de notas de 12 de octubre de 1943.  
(Portugal es miembro de la O. T. A. N. y de la E. F. T. A.).

IV.—*Discursos del doctor Salazar y del capitán general Muñoz Grandes, el 9 de marzo de 1965.*

El primer ministro y jefe del Gobierno portugués, doctor Oliveira Salazar, pronunció el siguiente discurso, en el almuerzo ofrecido en Cintra, el 9 de marzo de 1965.

«Señor capitán general, excelencia:

Agradezco a vuestra excelencia el haber aceptado esta invitación para visitar Portugal, y aprovecho esta ocasión para testimoniarle, en nombre del Gobierno portugués, todo nuestro aprecio y toda nuestra amistad.

## LA RAZÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR PORTUGUESA

Figura militar de las más nobles, afirmada en los campos de batalla y después en las tareas de la paz; combatiente de una causa grande—la de la libertad de España, que desde los primeros momentos los portugueses entendieron que era también la causa de todo Occidente, vuestra excelencia, íntimo y destacado colaborador del Generalísimo Franco, ha apoyado y defendido una política cuyo valor ya no es desde hace mucho tiempo susceptible de discusión. Esta política, en lo que particularmente respecta a nosotros, ha sido una política de franca amistad y de leal cooperación, y de vigorosa solidaridad entre los dos países que constituyen el bloque peninsular.

Tal orientación es seguida desde uno y otro lado de la frontera desde hace más de un cuarto de siglo, y juzgo que las dos naciones, dentro del respeto mutuo que precisamente impone el paralelismo de orientaciones, sólo encuentran motivos de satisfacción por los resultados obtenidos, y que han hecho posible contribuir a la estabilidad de un área tan importante, que puede definirse a sí misma como europea, mediterránea y atlántica; para la defensa de los ideales y los valores que nos son comunes y que otros países también comparten, ahora y siempre se revelan felices nuestros métodos empleados para defenderlos; para salvaguardar los intereses nacionales legítimos de las dos naciones, que, además de no enfrentarse con nadie, son también expresiones válidas de occidentalismo, de cristianismo, de civilización y de verdadera libertad.

Son tantas las virtualidades de nuestra política, que no podemos admirarnos de la hostilidad que suscita en muchos que, ora atacan frontalmente a las dos naciones, ora intentan atraer a cada una de ellas a caminos diferentes. De una forma o de otra, se procura siempre el debilitamiento de ambas, cuando no objetivos más amplios. Por eso y para eso se agitan los que pretenden sujetar los «vientos de la Historia» como la única vía que en los tiempos modernos deben seguir la satisfacción de los intereses nacionales. Pero observo—sin asustarme—que esos vientos que soplan por el mundo desconocen por completo los intereses de España y Portugal, por lo que hemos juzgado que tanto españoles como portugueses tienen el derecho a proseguir en su propio camino y de autodeterminarse sólo por el deseo de sus pueblos, pero no por las apetencias ajenas. Veteranos como somos, ha mucho tiempo, estamos ya habituados a saber distinguir los aspectos políticos de las realidades e intereses permanentes de los pueblos. Digo todo esto, señor capitán general, porque estoy convencido de que tanto vuestra excelencia como el Jefe del Estado español y su Gobierno sienten muy hondo estos pensamientos sinceros, que no nacerán de las agitaciones de las conferencias, sino que fructificarán ampliamente en la calma de la confianza recíproca.

A la señora de Muñoz Grandes y a vuestra excelencia, expreso los sinceros deseos de la mayor felicidad, y ruego a todos me acompañen en los más calurosos votos que hago por la salud de su excelencia el Jefe del Estado español, Generalísimo Franco, y por la prosperidad de España.»

En contestación a las palabras del doctor Oliveira Salazar, el vicepresidente del Gobierno español, capitán general don Agustín Muñoz Grandes, pronunció el siguiente discurso:

«Excelencia:

Ante todo quiero expresaros mi más profunda y sincera gratitud por el saludo que lleno de cariño y de amistad me acabáis de ofrecer.

Con perfecta claridad habéis señalado la situación de un mundo en el que las confusiones preside todos los actos de la vida.

## LA RAZÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR PORTUGUESA

Esta confusión nace, a mi entender, de que muchos hombres, tal vez con la mejor intención, se empeñan en seguir manejando esos viejos conceptos políticos de derechas e izquierdas, conservadores y liberales, blancos y negros que, inspirando la vida de los pueblos en tiempos pasados, fueron la causa de las grandes catástrofes que la Historia ha conocido, y que hoy están totalmente rebasados en el mismo comunismo, tan decadente, que sólo se mantiene por la fuerza de las armas, y por estúpidas discordias que entre el mundo occidental existen. Es prueba evidente de que es necesario y totalmente indispensable encontrar otro camino que lleve a los pueblos a conseguir la paz; la paz, ilusión suprema de todos los pueblos que quieren marchas a la cabeza de la civilización y del progreso.

Pero esa paz no se conseguirá nunca mientras haya pueblos que sigan rindiendo culto sólo a las riquezas materiales que el progreso científico ofrece en los momentos actuales. No; por encima de todo ese grosero materialismo estarán siempre los valores morales y espirituales con que Dios dotó al hombre, y que son los que, sin duda, permitirán el perfecto entendimiento entre los hombres de buena voluntad, para entonces, todos unidos, acercarnos a esos países que sumidos en la miseria luchan denodadamente por eliminar las enormes diferencias que hoy existen entre los distintos pueblos que habitan la tierra. De no hacerlo así, la Humanidad se hundiría, y nosotros, en el último momento de nuestra pobre existencia, pasaríamos por la vergüenza de no haberlo sabido evitar.

Mas esto no sucederá, estoy seguro de ello, y vuestra excelencia, señor presidente, modelo ejemplar de ciudadanía y de trabajo, sabe muy bien que aún hay pueblos que, como Portugal y España, siguen rindiendo culto al honor, a la libertad y a la justicia; estos nuestros dos pueblos es indispensable que cada día estén más hermanados no sólo en beneficio propio, sino para alcanzar la paz que el mundo occidental persigue.

Con el mayor fervor pido a Dios, excelencia, que le ayude en la obra magna que estáis realizando.

Por encargo especial del Jefe del Estado español, agradezco y correspondo muy sinceramente a los calurosos votos que vuestra excelencia acaba de formular.

Que la fortuna le acompañe siempre, señor presidente, y a todos ruego que conmigo brinden por la salud de su excelencia el presidente de la República portuguesa y la prosperidad de Portugal.»

THE HISTORY OF THE

... ..

... ..

... ..



## ERRORES Y FRACASOS DE LA ERA POLITICA

(Discurso pronunciado por el presidente del Consejo de Ministros de Portugal, doctor Antonio de Oliveira Salazar, el 18 de febrero de 1965)

Señores:

Tomó posesión la nueva Comisión ejecutiva de la Unión Nacional y me dispense de alabar a los que salen y de presentar a los que entran. Aunque sea cosa debida y justa, se sabe que siempre es así, lo que resta a las palabras parte de su valor. Les pido por eso disculpa, que me será concedida, habiendo cosas de alguna importancia que decir.

### I

La reorganización se hace en un año crucial de la vida política, no porque terminen las guerras de Ultramar, puesto que los enemigos que las hacen y los que las sostienen declaran que quieren continuar perturbando la vida y el trabajo ajenos; no porque hayan de celebrarse elecciones de diputados, aunque son relevantes como siempre; sino especialmente porque tiene que reunirse nuevo cuerpo electoral para elegir al jefe del Estado y de toda la Nación portuguesa. Sea cual fuere la evolución de los acontecimientos, no puede dudarse de que es en los siete años próximos cuando por imperativos naturales o políticos no se puede huir de opciones delicadas, y, aunque no forzosamente de revisiones, a la meditación ponderada del régimen en vigor. Y es en las manos del jefe del Estado donde vendrán a pesar las mayores dificultades y de su conciencia dependerán las más graves decisiones.

¿Qué es un régimen político? Un régimen político es la definición de los órganos de la soberanía, del modo cómo se constituyen, participan del poder y colaboran al bien común de la sociedad civil. Es también la enumeración de aquellos derechos que las leyes han de respetar en el hombre, y en nuestro caso, es aun la enunciación de principios morales, sociales y económicos que se juzguen útiles para dar estabilidad a la vida del conjunto humano e imprimir una finalidad a la vida nacional. Lo que significa que un régimen puede ser también una política y no sólo una constitución. El nuestro es una y otra cosa.

Ahora bien, nosotros quisimos dar al país, asolado por las devastaciones de su anarquía, un régimen nuevo; pero muchos de nuestros hombres públicos, educados en la filosofía política del siglo XIX, nos han considerado siempre como un gobierno en espera de elecciones «libres» para una «asamblea constituyente» que vote «nueva Constitución» y que con ella garantice al pueblo «todas las felicidades». De modo que se verifica lo siguiente: abolidas en este país las instituciones tradicionales, no se encuentra

## ERRORES Y FRACASOS DE LA ERA POLÍTICA

de 1820 a 1926, a través de las Constituciones, Carta Constitucional y Actas adicionales a la Carta, entre revoluciones, golpes de Estado, dictaduras o vida constitucional, no se encuentra régimen, repito, del que pueda afirmarse haber vivido por lo menos los cuarenta años que cumpliremos el próximo año. Al mismo tiempo, ninguno fué tan estable, tan pacífico y eficiente como el actual. Y de ahí proviene el absurdo de que lo provisional sea más duradero que lo definitivo y lo temporal más estable que lo consagrado para la eternidad.

A mí lo que más me admira es que no se haya estudiado la razón de esta clase de contrasentido. La vida de las sociedades humanas está sujeta a evolución, aunque más lenta de lo que generalmente se piensa, cuando consideramos sus estructuras fundamentales. Sucede, eso sí, que en la superficie se levantan, de vez en cuando, ondas que más diríamos modas o efervescencias de opinión, destinadas a caer y a calmarse, si no se les da la razón de ser de la propia vida política, como ha sido muchas veces el caso. De modo que lo esencial es descubrir las líneas maestras de la vida nacional, que puedan adaptarse, sin romperse, a las contingencias de los tiempos, y definir la orientación que se les debe de imprimir, y que muchas veces no es más que la línea de continuidad de un sentimiento colectivo. De modo que los regímenes se afirman y perduran en la medida en que reflejan a los hombres y a las Naciones—tan distintas unas de otras—, perfilan las aspiraciones comunes y suplen incluso las deficiencias de la colectividad.

Si la experiencia tiene algún valor, deberíamos sacar de aquí una ilación. La fuerza puede hacer revoluciones, pero por sí sola no puede mantenerlas sin el apoyo de la conciencia nacional. La idea de que la nación está hoy cloroformizada por el miedo o por una especie de avitaminosis política es incompatible con el entusiasmo y la confianza con que se bate en tres territorios ultramarinos. Es más correcto pensar que, independientemente de los gobernantes, sujetos a deslices y deficiencias en la orientación de los negocios públicos, se encontró una fórmula conforme al modo de ser de la colectividad y que a todos permite vivir en paz y progresar. Es de aconsejar que no se sustituya mientras se revele eficaz, y esté confiada a quien en la más alta magistratura la pueda defender y hacer cumplir.

\* \* \*

Estas consideraciones deberían bastar para serenar los ánimos inquietos, exageradamente preocupados con las elecciones de diputados que han de realizarse también este año.

La Unión Nacional presentará, como de costumbre, sus listas y es de creer que elementos políticos de oposición al régimen, después de haber aprovechado algunos el período electoral para crear un clima subversivo, apelen también al sufragio popular. Pero tendrán aquí dificultades, porque representan el pasado, y éste, si fué desgraciado, no da garantías suficientes para estimular el crédito público. Algunos podrán presentarse como la radiante esperanza del futuro, pero también esos tienen «pasado», aunque fuera de Portugal, y el comunismo es tan antinacional en este país y anticristiano, que una nación que se bate para defender su integridad territorial y moral no puede apoyarlo, ni soportarlo, ni reconocerlo como suyo.

No hay incluso posibilidad de que las oposiciones esbozen programas para el futuro inmediato, excepto el que nosotros mismos hemos definido ya. Hace pocos días tuvo la oportunidad de leer el documento en que numerosos demócratas solicitaban autorización para la celebración, previsiblemente ruidosa, del 31 de Enero en la ciudad

## ERRORES Y FRACASOS DE LA ERA POLÍTICA

de Oporto. En la exposición se hace acerada crítica de la Administración y del Gobierno, apuntando los varios problemas en que la actuación o se verificaba errada o claramente deficiente. Y los autores no tuvieron trabajo en documentar sus asertos, puesto que se limitaron a citar para cada asunto los pasajes correspondientes de discursos pronunciados en la Asamblea Nacional. Nosotros conocemos los riesgos de las transcripciones fuera del contexto, pero puedo aprovechar el hecho en mi propio beneficio. Hace ya algunos años, el doctor Marcello Caetano, entonces ministro de la Presidencia, hacía notar que se encontraban más diferencias ideológicas entre los miembros del gobierno que algunas veces entre representantes de partidos diferentes. Fué exacta la observación, y el hecho apuntado que la confirma significa dos cosas: la primera es que, salvaguardada la unidad en lo esencial, no nos asustan las corrientes de pensamiento que se manifiesten acerca de los problemas nacionales y de sus posibles soluciones; la segunda es que entre nosotros el diputado es libre discutiendo y votando, lo que no sucede en los regímenes partidistas, en que la disciplina no puede dejar de considerarse factor esencial a la cohesión de las fuerzas políticas. Por ello, del otro lado del régimen, los que pretenden combatirnos no disponen de grandes posibilidades.

## II

A pesar de que confío en la experiencia y conocimientos de las personas más directamente encargadas de la acción política, no quiero dejar de referirme a la atmósfera mundial y doméstica en que la misma se desarrollará.

Vivimos una época que, a pesar de una verdadera explosión científica y correspondiente progreso en numerosos sectores de la vida, se presenta excesivamente perturbada en la conciencia de los hombres y de los pueblos. Esta perturbación resulta de haberse roto con la segunda gran guerra numerosos equilibrios sobre los que se asentaban la vida social y las relaciones de los Estados, y también de las ideas admitidas para la creación de la sociedad futura. El mal, por tanto, viene de los hechos y de las situaciones creadas y también de los errores de juicio y de pensamiento que nos invadieron y constituyen veneno corrosivo de la acción.

Hitler prometía con su victoria la paz para mil años; pérdida la guerra, vino a prometerla la O. N. U., tanto en su ideario como en el juego de sus engranajes, para plazo indefinido. Pero está siendo difícil encontrar sitio en la tierra donde no se extiendan guerras y conflictos de todo orden. O no supimos establecer y garantizar la paz, o estamos equivocados cuando la pensamos posible para siempre entre los hombres y las naciones.

Aumentan extraordinariamente en el mundo, con el trabajo y los recursos de la técnica, los productos para las necesidades del hombre; quizá pudiésemos decir que bastarían para todos en un nivel modesto de vida; Pero la pobreza parece apretar cada vez más angustiosamente a los hombres y hay miseria por doquier, incluso entre los países más desarrollados y ricos. Y así parece que, o nos extraviáramos en lo superfluo en detrimento de lo necesario o que nuestro corazón se pierde en sus anhelos de generosidad y no descubre la fórmula de distribución de bienes que acabe con los pobres en la tierra—si es posible que acaben en la tierra los pobres.

En los pueblos estabilizados de vieja civilización, en los pueblos que diríamos en marcha hacia un equilibrio sano, o en los que inician la vida como Estados independientes, se repiten sin descanso las invocaciones democráticas, los llamamientos a la

libertad y a la igualdad de los hombres, a la soberanía del pueblo, a la omnipotencia justiciera y creadora del voto, a su concesión hasta el límite extremo de uno por cabeza. Pero en el funcionamiento de las instituciones políticas asistimos al mismo tiempo al envejecimiento de los principios que fueron dogmas para nuestros abuelos, y después de siglo y medio de dominio nos legan una sociedad moral y políticamente degradada. Al aconsejar, casi diríamos imponer, a todos los pueblos esas instituciones y principios, o nos engañamos sobre lo absoluto de su valor o nos equivocamos sobre lo precario de las soluciones que se encontraron para realizarlos. Esto es, después de milenios, el hombre concluye que no sabe gobernarse sin respetar la primacía de la autoridad y de la justicia. Ahora bien, éstas, sólo porque existen, limitan, la libertad y la igualdad, y de la trilogía revolucionaria del 89 la única invocación que parecía realizable en su plenitud—la fraternidad—será sacrificada en el egoísmo de los hombres y al materialismo de la vida.

Todos habrán observado que se entra en una época en que la política está siendo dirigida por la economía. Y, aunque estemos en el comienzo de su influencia, ya se notan deslices de profunda repercusión en la vida de las naciones. Está generalizada la idea que suponemos errónea, de que todas las sociedades humanas pueden comenzar su desarrollo económico por la industrialización, y que el grado de industrialización que se puede alcanzar es igual en todos los pueblos. Se erró en la valoración de los capitales disponibles para el desarrollo del mundo y en algunas partes se tuvo que volver atrás en programas ambiciosos de créditos y subsidios, para que no se alterase la estabilidad económica y financiera de los países donantes. Se yerra al considerar que la economía se puede basar, no en el trabajo propio, no en la técnica propia o importada, sino en la generosidad ajena y en otros valores morales a los que se apela incesantemente. La luz que se proyecta intensamente en la vida material, en el desarrollo económico, en los aumentos indefinidos en los niveles de vida, va a dejar en la oscuridad toda la parte espiritual del hombre, de lo que me parece se debe esperar el tiempo materialista por excelencia, la época de los pueblos ricos sin alma.

Dije que la economía tiende a dirigir la política; pero la técnica la quiere sustituir. Siendo la política indispensable al gobierno de los pueblos, el hecho sólo puede verificarse si la técnica fuere en sí misma una política. Pregunto si lo es. El avance de las ciencias aplicadas a los procesos de trabajo abrió a la producción y al funcionamiento de los servicios amplias perspectivas. Ello está bien, por las facilidades que crea y la mayor productividad que da al trabajo, y representa un beneficio inestimable, dados los aumentos de la población y la creciente complejidad de la vida. Es dudoso que pueda ir más allá de esto; sobre todo es pernicioso que se tienda a convertir al hombre en engranaje de la propia técnica, que es hacia donde se camina. Hasta aquí la política definía lo que debía hacerse; la técnica enseñaba cómo se debía hacer. Pero si le cabe a la técnica (conducida por la ambición del desarrollo económico, mediante el aumento de la producción) pronunciarse sobre el orden de las realizaciones y sobre la orientación de la vida social, también es competente para trazar una política, y nosotros sabemos bien que la ideología la inspira en tales términos. Hay que salvar al hombre de la tentación del abismo. Él continuará presentándonos como ser moral por excelencia, aunque con necesidades materiales, lo que significa que hay otro mundo, que debe de haber otro mundo más allá de aquel que la técnica y la economía pueden crear.

Uno de los fenómenos más embarazantes del mundo de hoy es la crisis del Derecho internacional, que unos observan como herencia de su civilización y otros desprecian para instalarse a su gusto en la tierra.

## ERRORES Y FRACASOS DE LA ERA POLÍTICA

La ampliación de la Comunidad Internacional no debía haberse efectuado al margen de la preparación de los Estados para que aceptasen y ampliasen las normas que regulan por consentimiento general o por convención expresa la vida de relaciones entre las naciones; pero se sigue una orientación opuesta al principio de la universalidad de todas las organizaciones internacionales, como si el registro de admisión equivaliese a la garantía de observancia de las normas que las regulan, lo que está demostrado no ser exacto. La Organización de las Naciones Unidas ha hecho—pecaminosamente—lo máximo para condescender con prácticas aberrantes y hasta con la defensa de supuestos intereses de muchos países inquietos y ambiciosos contra los legítimos derechos de otros. A pesar de esto, el desequilibrio de las situaciones apuntadas es de tal orden que nosotros lo podemos ver en la base de los numerosos conflictos que se extienden por el mundo. El principio de que en las épocas de crisis la ley internacional es para cada Estado la que sirve su interés, sin respeto por el derecho ajeno, nos lanzó en el camino de las grandes confusiones y de los mayores peligros.

En esta ligera referencia de hechos y errores de nuestra era que la tornan inquieta y desgraciada, no podemos olvidar el mayor de todos: África está en llamas.

Nuestro ministro de Asuntos Exteriores ha hecho numerosas declaraciones sobre la política externa, en las cuales los problemas de África y del Ultramar portugués han tenido un merecido realce. Yo mismo recuerdo haber expuesto con alguna amplitud la situación de nuestra política de Ultramar, tanto en la evolución contemporánea de África como en nuestro Derecho constitucional y en la política interna. No me repetiré. Actualizaré apenas las situaciones, refiriéndome a los hechos más recientes.

A pesar de los esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana, están cada vez más acentuadas las divisiones e incompatibilidades que en los países de aquel continente, oponen los unos a los otros. Varios al sur del Ecuador dan muestras de no confiar en el desinterés de los árabes que se proponen conducirlos. Por otro lado, éstos y algunos otros pretenden acaudillar la revolución africana no sólo y únicamente en el sentido de la independencia de los territorios coloniales, sino en el de la adopción de una política ideológica y económicamente sustentada por el bloque comunista. La revolución de Zanzibar y la formación de la unión con Tanganica abrieron una brecha difícil de colmar. Por ahí sobre todo, pero también por la costa occidental entran las ideas, los hombres, las armas que se proponen alcanzar el corazón de África, para el dominio comunista de ésta. Como ningún país africano tiene actualmente el desarrollo económico y social que permita la realización del comunismo, el apoyo del referido bloque representará sobre todo la sustitución de las posiciones occidentales, en lo que respecta a Europa, y un peligro para la independencia de África en lo que se refiere a aquel continente. El llamado socialismo africano no puede ser más que la expropiación y en muchos casos la expropiación de los bienes, medios de trabajo, y las empresas que los europeos hicieron surgir allí. El racismo negro en lo que tiene de irreductible con la presencia del blanco puede ser visto como la explosión de una incompatibilidad étnica, un desagravio o un desquite, pero a los ojos de muchos agitadores, es también una operación económica, y por cierto, francamente rentable, por la dificultad de organizar el trabajo y mantener el nivel de la producción con elementos locales.

Así, las naciones europeas que cedieron las posiciones políticas, pero pensaban que a pesar de todo les sería posible continuar guiando los pueblos africanos independientes, por la superioridad de la técnica, por la fuerza del capital prestado o graciosamente cedido, por el brillo de la cultura, tienen que habérselas ahora con competidores difíciles y extraños al continente africano que, además de implicaciones económicas y políticas, comprometen la obra allí emprendida.

## ERRORES Y FRACASOS DE LA ERA POLÍTICA

De hace semanas a esta parte, elementos subversivos procedentes de Tanganica, directamente o a través de Malawi, irrumpieron en Mozambique con las acciones anunciadas de sabotaje y matanzas de negros portugueses. Intentan que los casos de Guinea y Angola se repitan allí, con el auxilio y colaboración de Tanganica, aunque hasta la fecha sin intensidad comparable a los primeros, porque nos encontramos preparados y atentos. Constituyendo aquel territorio un Estado miembro de la Comunidad Británica, somos llevados a creer que Inglaterra, sin hablar de obligaciones de alianzas, estima no estar en condiciones de decir una palabra de moderación a un miembro de la Comunidad que se comporta tan al contrario de la corrección jurídica y política debida a Estados vecinos. En compensación, las represalias contra los contraataques protegidos en los países de donde parten comienzan a ser aceptadas por las potencias como comportamiento normal y enteramente justificado.

El mundo marcha a este tenor y es dentro de este cuadro donde hemos de defender los territorios nacionales. Es una pena que los 3.500 millones de contos gastados anualmente en esta defensa, además de los muchos centenares de millones que las grandes provincias emplean con el mismo fin, no puedan ser empleados aquí y allí en carreteras, puertos, escuelas, hospitales, aprovechamiento de tierras, instalación de industrias o explotación de minas. Con tales sumas se podía hacer la relativa felicidad de mucha gente en vez de perturbarlas y sacrificarles la vida, alimentando la vanidad de ideólogos o de aventureros que un día soñaron con imperios al fin inaccesibles a sus ambiciones.

Estas cantidades gastadas así en las provincias ultramarinas, ¿no serán mal empleadas? El problema no se nos puede plantear así, sino sólo cara a la imperiosidad del deber político y de las posibilidades nacionales. El cumplimiento del deber no tiene que ser contabilizado; las posibilidades son las de nuestro trabajo que, si tuviere que ser más penoso y largo, lo será sin vacilaciones.

Sé que en espíritus débiles, el enemigo instila un veneno sutil con afirmar que estos problemas no tienen solución militar, sino sólo política, y que toda prolongación de la lucha es ruinososa para la Hacienda pública e inútil para la Nación. Yo contestaré que el terrorismo que somos obligados a combatir, no es la explosión del sentimiento de pueblos que, no formando parte de una nación, conscientemente aspiren a la independencia, sino tan sólo de elementos subversivos, ajenos en su generalidad a los territorios, pagados por potencias extranjeras, para fines de su propia política. Como elementos ajenos a la colectividad nacional, se marchitarán en el momento de serles negado en el territorio en que se organizan y entrenan, el apoyo político recibido y los subsidios en armas y dinero. De modo que la tal solución política, si no prevé la desintegración nacional (que todos fingen repeler), no se encuentra en nosotros mismos, sino en los países vecinos, a los que por los medios a nuestro alcance podemos ir haciendo comprender mejor sus deberes de Estados responsables para con nosotros y para con una pobre gente, que estúpidamente se deja sacrificar a intereses extraños. Pero en este entendimiento la defensa militar es el único medio de llegar a la solución política, que en el fondo es el orden en los territorios y el progreso pacífico de las poblaciones, como lo veníamos haciendo.

Vamos con cuatro años de lucha y ¿se ganó algo con el dinero del pueblo, la sangre de los soldados, las lágrimas de las madres? Pues me atrevo a responder que sí. En el plano internacional, se comenzó por condenar sin remisión la posición portuguesa; se pasó después a dudar de la validez de las tesis que se le oponían, y muchos de los hombres más responsables acabaran por venir a reconocer que Portugal se bate no sólo para afirmar un derecho suyo, sino para defender principios e intereses comunes

### ERRORES Y FRACASOS DE LA ERA POLÍTICA

a todo el Occidente. En el plano africano, cuatro años de sacrificios dieron tiempo a que se esclareciese mejor el problema de las provincias ultramarinas portuguesas, la diversidad de las situaciones creadas durante siglos en aquel Continente y las ganancias o pérdidas, en todo caso las dificultades que la independencia tan ambicionada por pocos trajo a todos los demás y los dirigentes no saben aún cómo resolver. Así, bastantes pueblos africanos nos parecen más comprensivos de las realidades y más moderados de actitudes. He aquí la ganancia positiva de esta batalla en que los portugueses—europeos y africanos—combatimos sin espectáculo y sin alianzas, orgullosamente solos.

### III

Ahora, unas palabras sobre el ambiente político interno, que adivino denso y cargado de dudas y preocupaciones. Yo lo comprendo y, al aflorar ciertas causas de perturbación mundial, de algún modo y en parte me lo explico también. Debido a un juego inextricable de interdependencias, una parte de la vida de la nación sufre las presiones exteriores—doctrinales, económicas o políticas—de las que no tiene posibilidades de esquivarse. Y así, *corriendo mal los tiempos en el mundo, difícil sería querer que pudiese correr aquí enteramente bien*. Pero, además de esto, tenemos causas privativas del malestar.

Afrontamos guerras en el Ultramar que no se sustentan ni se han de vencer sin sacrificios de sangre y de dinero. Por eso los impuestos tuvieron que ser agravados y es posible aun que, en las vastas reformas publicadas, algunas incidencias no realicen la justicia y por eso mismo no correspondan a la voluntad del legislador.

Una serie de malos años agrícolas tenía que saldarse por pérdidas de bulto tanto para el propietario de la tierra, como para el agricultor. Atravesamos un año excepcionalmente seco, que preanuncia, de continuar así, un estío sin agua para riegos y graves dificultades en el suministro del consumo corriente. La industria, que trabaja al abrigo de las irregularidades climatológicas, se ha multiplicado y progresado satisfactoriamente, pero, debido al exceso de población que trabaja en los campos, el progreso de aquella no beneficia proporcionalmente a los hombres de la tierra que se refugian en la emigración, muchas veces en desorden y en exceso injustificado, originando crisis de mano de obra en vastos sectores rurales. El abastecimiento público ha podido mantenerse en términos casi normales, pero muchos precios han subido, con los correspondientes gravámenes para las economías más débiles.

Cuando estos fenómenos se verifican y en estas proporciones, la población tiene tendencia para intensificar y acelerar presiones en el sentido de ver aumentadas las remuneraciones del trabajo, pensando esquivar las dificultades comunes. La experiencia largamente vivida por los pueblos, es la de la inutilidad o perniciosidad de esos remedios, porque las alzas salariales se reflejan en los precios y éstos en el valor de la moneda, volviendo todo al principio. La obra de mayor relieve realizada por los ministros de las Finanzas de los últimos cuarenta años, fué exactamente el conseguir mantener el equilibrio financiero y la estabilidad monetaria, que están en la base de nuestro progreso y es necesario conservar para que podamos subsistir; y por este motivo, salvo en los casos de ajustes impuestos por imperiosa justicia, no debemos acceder a la ola de aparentes facilidades que alivian el día de hoy, comprometiendo el futuro. A mí se me figura especialmente absurdo que teniendo que enfrentar, como nación, los mayores dispendios, queramos siempre, en la imitación desequilibrada de modas ajenas, ganar más y deseemos al mismo tiempo trabajar menos.

Durante la última gran guerra, me sucedió algunas veces recibir a altas personalidades británicas para negocios graves, y verles el traje viejo, raído, deshilachado en las mangas. Me llegaba a conmovér el observar esas señales de pobreza que no había pudor en mostrar, porque representaba el sacrificio conscientemente hecho al fin supremo de la lucha en que su Nación se había empeñado. Sé que no estamos en términos comparables, y quizá por esa razón no vemos eso aquí, antes bien en ciertos casos el espectáculo de la riqueza de que se hace alarde casi afrenta por la exageración con que se manifiesta. Yo desearía que fuéramos más modestos y, sobre todo en estos momentos de crisis, más discretos también.

El hecho de que se haya anunciado y comenzado a ejecutar un plan al que se llamó de reconversión agraria, alertó a muchos, porque no fueron enteramente comprendidos los fines, los métodos, los cuidados que se deben tener en la larga transición: nada, de no ser la incomprensión, debía causar recelos en nuestro medio agrícola. Yo soy un rural y, aunque en situación diferente, viví dos guerras, una en la que intervinimos activamente en los cuadros de una alianza, otra en la que no batallamos, pero tuvimos que organizar la defensa en los cuatro rincones del mundo. De ahí viene el que comprenda el campo y conozca las necesidades vitales que el campo tiene que satisfacer. Independientemente de lo que se pueda llamar la poesía campestre, que atrae las sonrisas un tanto desdeñosas de la economía industrial, por mí, y si tuviese que haber competición, continuaría prefiriendo la agricultura a la industria, pero si queréis ser ricos, no llegaréis a ello por la agricultura, aunque protegida e industrializada, en este país de suelos pobres y clima vario. La tierra es tan humilde, que se deja pisar a cada momento; el trabajo de la tierra es humilde, porque el hombre la cultiva humildemente inclinado sobre las glebas; el fruto del trabajo en la tierra es pobre porque está en el comienzo de un ciclo de operaciones comerciales o industriales destinadas a valorarlo o a enriquecerlo. Así, la faena agrícola, sujeta a los ardores del sol o a la impertinencia de las lluvias, es por encima de todo una vocación de pobreza; pero su orgullo viene de que sólo ella alimenta al hombre y le permite vivir. Cuando se gobierna un país, y se nos presentan los mercados difíciles, los mares impracticables, las bocas hambrientas, sin saber de dónde les ha de venir un trozo de pan, la tierra pobre, la tierra humilde, sube entonces a la cumbre de los heroísmos desconocidos y de los valores inestimables.

Al afirmarse la necesidad de corregir la «facies» agrícola del país, extendiendo el bosque a las tierras desnudas y a los campos que cubrimos de «searas» pobres, no se ha pensado en abandonar el cultivo de cereales, sino en la posibilidad de tener campos cerealíferos más rentables o cultivos más ricos en otros terrenos y dejar al mismo tiempo que crezcan los árboles donde el trigo no medra. De este modo, más intensa repoblación forestal del país no significa la disminución de los cultivos, el éxodo de los trabajadores, el abandono del pan que cultivamos, por cierto sin grandes condiciones para ello, y tendremos que pagar, incluso caro, como el que paga un seguro de guerra.

Se ha hablado mucho de los defectos de nuestra estructura agraria, que son evidentes y más evidentes se harán a todos los interesados en la medida en que podamos corregirlos. Pero, quizá porque no tenemos bien definidos los términos de la cuestión fundamental que es la relación del cultivo con la propiedad, hubo sobresaltos injustificados, pues en seguida se divisaron repercusiones en la pequeña huerta familiar o en la heredad extensa de cultivo bien equilibrada. Eso nació del amor a la tierra que gira en la sangre de nuestras venas, pero no se justificaba ni ante las intenciones ni ante cualesquiera providencias tomadas.

Grandes y pequeñas cosas se han acumulado para estorbarnos el camino, unas



apenas en la imaginación sobresaltada, otras en los hechos reales de la vida. Pero lo que hubiere de revisarse, lo ha de ser, no con precipitación, sino en la tranquilidad de nuestro mejor entendimiento.

IV

En esta maraña de problemas y de soluciones posibles, de adversidades que nos lueven como castigo del cielo y de dificultades nacidas de la política mundial, se comprende bien que sea fácil crear aquí dentro ambientes de duda y de perturbación. He dicho que una parte de la vida nacional fluye de las interdependencias exteriores; pero otra parte, la más importante y grave, somos nosotros los que debemos determinarla, tomar la plena responsabilidad de ella. Y un pueblo que toma delante de sí mismo y cara a los imperativos de su historia, la decisión viril de resistir, porque sabe que necesita resistir para sobrevivir, ha de sacar de esta misma decisión las fuerzas necesarias para afrontar las dificultades. Pienso así que el Ultramar no puede ser para nosotros fuente de desaliento, sino, por el contrario, del más sano optimismo.

Además de los portugueses de África que combaten en filas y defienden *portuguésmente* sus aldeas y labranzas, tendremos ya entre nosotros decenas de millares de hombres y, no sé cuándo, centenas de millares que vivieron en los bosques, se arriesgaron en los mares y en las selvas, se jugaron la vida por la patria y vieron la Nación proyectada en el Ultramar en su verdadera grandeza. ¿Qué pueden significar para estos hombres unas oposiciones que conspiran con el comunismo en París o en Argel para entregarle Portugal, o aquellas, aunque más moderadas, que se limitan a ver si pueden conquistar el poder, sabiendo todos, por la imprecisión de su lenguaje, que perder la batalla aquí o allá, es todo la misma cosa? Y ¿no estaremos nosotros a la altura de los que se batan no sólo por nosotros, sino por la justicia que nos asiste y por el bien de los pueblos a que nos hemos consagrado?

Cuando la Unión India se posesionó de Goa, lo que internacionalmente se dedujo, fué que obtuvo minas ricas de hierro y manganeso y que se había quedado con un puerto como no tenía otro en todas sus costas; y parece no haber acudido a la mente de nadie que allí había también un alma y una cultura indo-portuguesa, amorosa creación de cuatro siglos y medio de trabajos y sacrificios. Pues por este motivo ya casi no trabajan las minas ni se desarrolla el puerto de Mormugão; y la Unión India, para aumentar en una pulgada su inmenso territorio, forjó, clavándose en su seno, un factor más de división en la profunda división que la agita. Nunca hubo tantos portugueses ni tan elevado sentimiento portugués en Goa, para enfrentar autoridades tiránicas en el mismo territorio que la hipocresía de muchos dice «liberado» de la opresión portuguesa.

Esta lección que ahora recoge el mundo de nuestro sufrimiento, no queremos que livianamente la saque de los otros territorios, que constituyen la Nación portuguesa. Pero este *no querer* tiene un secreto que es el que sabemos bien por qué nos batimos, esto es, las razones de nuestra lucha nacional.

Humildemente confieso no haber conseguido en tantos años dos cosas que, por otra parte, se me figuraban esenciales: convencer a los gobiernos de que necesitaban un apoyo político para su acción y de que ese apoyo sólo podía advenirles de la Unión Nacional; convencer a la Unión Nacional de que la formación política no puede ser abandonada a acasos de lecturas o de influencias familiares, sino a un adoctrinamiento sistemático y persistente.

## ERRORES Y FRACASOS DE LA ERA POLÍTICA

Ante nosotros sólo dos agrupaciones tienen en la debida cuenta la formación de sus adeptos—la Iglesia y el Comunismo—. Aunque, según la frase de Tertuliano, el alma humana sea naturalmente cristiana, la Iglesia creyó desde siempre que no podía existir sin un adoctrinamiento activo que ilustrase los entendimientos en el dogma, y crease afecto en las conciencias a las prácticas de su moral. Así, la Iglesia puede cristianizar la nación y hasta puede cristianizar el Estado; y me parece deber quedar por ahí, pues no puede sustituir a éste ni conducir los negocios de aquélla en el orden material o profano. Y si, olvidando amargas experiencias históricas, se sintiese tentada a intervenir en la acción política, no debía hacerlo, porque a medida que vemos materializarse la vida, se hace más absorbente la misión espiritual de la Iglesia.

El comunismo, que a su manera quiere ser también religión, trabaja como una iglesia, adoctrinando y formando a sus adeptos, con amplitud de medios y base científica dignas de mejor escuela, pero tan eficientes que, siendo la doctrina comunista antinatural, incluso contra la naturaleza, consigue fieles que se le entregan enteramente y por ella mueren, si necesario.

En la carencia a que me he referido y en lo que es esencial, lo que nos ha valido es el fondo aun consistente de la lusitanidad, las lecciones de la historia y el ejemplo de sus valores, la sana tradición de nuestros mayores que los acontecimientos políticos de los últimos siglos no consiguieron recubrir. Pero para conquistar una adhesión firme, formar a un soldado de una causa desinteresada, granjearle la dedicación incondicional, es necesaria la acción constante de un adoctrinamiento esclarecido. Cuando el enemigo sintió que organizaciones nuestras podían ser el fermento de una nueva sociedad o fuerzas de estabilización necesaria en la época agitada en que se ha vivido, inició la campaña necesaria a su descrédito. Y muy bien, ante nuestra indecisión, porque él sabía lo que le convenía y nosotros dábamos pruebas de ignorar aquello de que teníamos necesidad.

Pues bien, si el Centro de Estudios Políticos que existe aquí hiciera irradiar de sí mismo la luz que alumbraba, el calor que enciende sobre todo las almas jóvenes, naturalmente generosas y sedientas, nosotros podemos estar seguros de que no serán movidos los cimientos ni con ellos el futuro de esta Nación.

## ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL MERCADO COMUN ARABE

Acuerdo establecido y adoptado durante la reunión celebrada por el Consejo Económico de la Liga Árabe en agosto de 1964. Entrado en vigor el 1 de enero de 1965, y comenzado a aplicar en la R. A. U., Jordania, Iraq, Siria y Kuwait

### CAPÍTULO PRIMERO

#### *Definiciones y términos específicos*

Artículo 1.º Las definiciones se refieren a todo lo que sigue:

1) Partes contratantes son los Estados miembros del Consejo de la Unión Económica Árabe.

2) Por restricciones se entienden aquellas administrativas que sean aplicadas por uno cualquiera de los Estados, partes contratantes, sobre las exportaciones y las importaciones, o que fijen contingentes e impongan otras restricciones sobre los intercambios comerciales.

3) Tarifas aduaneras y otros impuestos. Las tarifas aduaneras son aquellas que estén incluidas en el conjunto de las tasas aduaneras. En lo que se refiere a los otros impuestos, comprenden todas aquellas que usualmente son aplicadas a las mercancías importadas; incluso en el caso de que dichas tasas sean designadas con nombres diversos. No son considerados como tarifas ni tasas los siguientes impuestos: a) Aquellos aplicados como tarifas, tasas o pagas en compensación de servicios. b) Aquellos aplicados en calidad de tarifas o tasas sobre los productos o sobre las materias primas importadas de los Estados que son partes contratantes, cuando los productos locales similares o las materias primas similares estén sujetos a tarifas y tasas idénticas.

4) Por productos agrícolas, ganado y recursos naturales se entienden los productos agrícolas, el ganado y los recursos naturales originarios de uno de los Estados que son partes contratantes, cuando sean en su estado natural.

5) Los productos industriales son aquellos fabricados en uno de los Estados, partes contratantes, en el cual los gastos de producción inherentes a su fabricación no sean inferiores al 40 por 100 del total de los gastos de producción. Las materias primas importadas, originarias de uno de los Estados partes contratantes, son considerados como formando parte de los gastos de la producción local.

CAPÍTULO II

*Objetivos principales*

Art. 2.º Los intercambios de los productos agrícolas, del ganado, los recursos naturales y los productos industriales entre los Estados, partes contratantes, serán liberalizados basándose y estando en conformidad con los principios expresados en los artículos siguientes:

Art. 3.º Las restricciones aplicadas actualmente en cada uno de los Estados, partes contratantes, son estabilizadas. Igualmente son estabilizadas las diversas tarifas y tasas referentes a las exportaciones y las importaciones; de modo que ningún Estado pueda imponer nuevas tasas o tarifas y restricciones sobre los intercambios de los productos agrícolas, del ganado, los recursos naturales y los productos industriales entre los Estados mencionados.

Art. 4.º Los Gobiernos de los Estados, partes contratantes, aplican el principio de Estados más favorecidos, a cuanto se refiere a los intercambios comerciales con los Estados no miembros del Acuerdo de la Unión Económica Árabe, a condición de que todo cuanto se precisa en este artículo sea aplicado sobre la base de los acuerdos ya existentes.

Art. 5.º Los Gobiernos de los Estados, partes contratantes, no pueden imponer tarifas o tasas internas sobre los productos agrícolas, ganado y recursos naturales, y sobre los productos industriales intercambiados entre ellos, que sean superiores a las tarifas y tasas internas impuestas sobre los productos locales similares o sobre las propias materias primas.

Art. 6.º Los productos agrícolas, el ganado, los recursos naturales y los productos industriales intercambiados entre los Estados partes contratantes, no estarán sujetos a tasas aduaneras de exportación.

Art. 7.º No se pueden reexportar los productos agrícolas, el ganado, los recursos naturales y los productos industriales, intercambiando entre las partes contratantes fuera del Mercado Común Árabe, sin el consentimiento del Estado exportador, salvo en el caso de que en el Estado importador no se hagan operaciones de transformación industrial capaces de dar a la nueva producción el carácter de productos locales.

b) No se pueden reexportar los productos agrícolas, el ganado, los recursos naturales, y los productos industriales intercambiados entre los Estados del Mercado Común Árabe, con cualquier Estado que forme parte, si el Estado exportador ha concedido ya una contribución de ayuda a tales productos, y si en el país hacia el cual es exportado existe un producto local similar.

Art. 8.º La concesión de ayudas. Ninguno de los Estados de las partes contratantes puede conceder ayudas de cualquier género a las exportaciones de los propios productos nacionales hacia los otros países contratantes, cuando en el país importador exista una producción semejante.

Art. 9.º No se pueden transferir los privilegios y los monopolios aplicados en los

## ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL MERCADO COMÚN ÁRABE

Estados contratantes, sin aplicar las disposiciones reglamentarias del Mercado Común Árabe.

### CAPÍTULO III

#### *El intercambio de los productos agrícolas, el ganado y los recursos naturales*

Art. 10. Hasta que por parte de una Comisión Técnica instituída por el Consejo de la Unión Económica, no sean formuladas listas y catálogos referentes al Mercado Común Árabe, serán aplicadas las siguientes disposiciones:

1) En el acto del intercambio son exceptuados y dispensados de impuestos aduaneros, tasas y otras cargas, los productos agrícolas, el ganado y los recursos naturales incluídos en la lista «A» agregada al acuerdo para facilitar los intercambios y para la organización del comercio de tránsito entre los Estados de la Liga Árabe, cuando ese comercio es originario de uno de los Estados que son partes contratantes. En cuanto se refiere a los productos agrícolas, el ganado y los recursos minerales no incluídos en la lista referida, será aplicada una reducción anual, calculada en una media del 20 por 100 al año sobre todos los impuestos y tasas, a partir del 1 de enero de 1965.

2) Cada Estado, parte contratante, queda comprometido en liberalizar tales productos, de todas las restricciones, en cinco fases anuales, a partir del 1 de enero de 1965 y según una media del 20 por 100 de los productos.

### CAPÍTULO IV

#### *Intercambio de los productos industriales*

Art. 11. Hasta que por parte de una Comisión Técnica, instituída por el Consejo de la Unión Económica, no sean formuladas listas y catálogos referentes al Mercado Común Árabe, serán aplicadas las siguientes disposiciones:

1) Se realiza y pone en ejecución la reducción de las tarifas aduaneras, y de cualquier otra tasa sobre los productos industriales originarios de uno de los Estados, partes contratantes, en una media del 10 por 100 a partir del 1 de enero de 1965. En cuanto se refiere a los productos industriales enumerados en la lista «B» anexa al acuerdo para facilitar los intercambios comerciales y para la organización del comercio de tránsito, los cuales gozan actualmente de una reducción del 25 por 100 en las tarifas aduaneras; y lo que se refiere a los productos industriales incluídos en la lista «C» que gozan actualmente de una reducción del 50 por 100 en las tarifas aduaneras, los porcentajes de reducción serán aplicados como sigue:

ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL MERCADO COMÚN ÁRABE

<i>Fecha de la reducción</i>	<i>Porcentajes de las tarifas aduaneras y otras tasas sobre productos industriales enumerados en la lista «B»</i>	<i>Porcentajes de las tarifas aduaneras y otras tasas sobre productos industriales enumerados en la lista «C»</i>
1 enero 1965 ... ..	35 %	60 %
1 enero 1966 ... ..	45 %	70 %
1 enero 1967 ... ..	55 %	80 %
1 enero 1968 ... ..	65 %	90 %
1 enero 1969 ... ..	75 %	100 %
1 enero 1970 ... ..	85 %	
1 enero 1971 ... ..	95 %	
1 enero 1972 ... ..	100 %	

2) Los Estados, partes contratantes, hacen exceptuar de restricciones los productos industriales intercambiados entre ellos, en diez etapas anuales, a partir del 1 de enero de 1965, con una media anual del 10 por 100 de tales productos.

CAPÍTULO V

*Disposiciones generales*

Art. 12. Cada Estado, parte contratante, deposita antes de la iniciación de cada una de las facetas anuales para el Mercado Común Árabe, en el Consejo de la Unión Económica Árabe, todo cuanto sigue:

1) La lista o relación de los proyectos agrícolas, el ganado y los recursos naturales que durante la próxima fase serán efectivamente liberados de las restricciones en una proporción del 20 por 100 de tales productos.

2) La lista o relación de los productos industriales que durante la próxima fase serán liberados de restricciones, en una proporción del 10 por 100 de tales productos:

Art. 13. Cada Estado, parte contratante, está obligado a depositar antes del 1 de noviembre de 1964, en el Consejo de la Unión Económica Árabe, las siguientes relaciones:

1) Una lista detallada de las restricciones que se aplican sobre las exportaciones y las importaciones; una lista de los productos agrícolas, del ganado y los recursos naturales, y una lista de los productos industriales.

2) Una lista detallada de las tarifas aduaneras, y otras tasas o impuestos que sean aplicados sobre las exportaciones y las importaciones.

3) Una lista detallada de los impuestos internos aplicados sobre los productos industriales, o sobre los productos agrícolas, el ganado y los recursos naturales que el Estado posee.

4) Una lista especificada de las tasas que cada Estado percibe en cambio de los servicios públicos.

## ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL MERCADO COMÚN ÁRABE

5) Una lista especificada de los productos nacionales que gozan de ayudas de cualquier género, y la medida de tales ayudas; informando al Consejo de la Unión Económica de cada cambio referente a la lista o relación.

Art. 14. Cada Estado, parte contratante, tiene el derecho de pedir al Consejo de la Unión Económica la exención de algunos de sus productos, excluyéndolos de las presentes disposiciones sobre las tarifas o restricciones, por razones seriamente justificadas. El Consejo de la Unión Económica tiene el derecho de decidir sobre tal exención, y fijar la duración por un determinado período que no sobrepase las etapas de la aplicación gradual.

Art. 15. Certificado de origen. Cada mercancía que goce de tal exención o preferencia aduanera debe ser acompañada con un certificado de origen, expedido por la autoridad gubernativa competente. En cuanto se refiere a los productos industriales, el certificado de origen debe estar escrito en la siguiente forma: «Certifico que la mercancía aquí registrada es de origen... y que los gastos de producción local, comprendiendo los materiales árabes originarios de uno de los Estados que forman parte del Mercado Común Árabe, son del 40 por 100 por lo menos del gasto total del producto.» Las oficinas de la Aduana de cada Estado, parte contratante, tienen el derecho de tomar medidas necesarias para asegurar la conformidad de las mercancías con el certificado de origen.

### CAPÍTULO VI

#### *Reglamentación de los intercambios entre los Estados árabes partes contratantes*

Art. 16. Hasta que no se realice la institución de una Unión de pagos árabes y de una Caja árabe común entre las partes contratantes, de tal modo que sus divisas lleguen a ser recíprocamente transferibles serán aplicables las siguientes disposiciones:

1) La reglamentación de los pagos referentes al valor de las mercancías y los servicios cambiados entre las partes contratantes, se desenvuelve según los acuerdos bilaterales de pago actualmente existentes entre estos Estados.

2) En el caso de que entre dos Estados, partes contratantes, no exista un acuerdo bilateral de pago, la reglamentación de los pagos a los cuales se refiere el párrafo precedente, se desenvolverá a través del dólar y la esterlina, o cualquier otra divisa transferible aceptada por las dos partes. En este caso, cada uno de los dos Estados asegura consentir en la transferencia sin ningún retraso, de todas las sumas debidas al país exportador.

### CAPÍTULO VII

#### *Normas ejecutivas*

Art. 17. En ejecución de las disposiciones del artículo 12 del Acuerdo de la Unión Económica entre los Estados de la Liga Árabe, las «partes contratantes» pondrán en ejecución las disposiciones incluidas en esta resolución, según las fuentes constitucionales formuladas en cada una de esas partes.





# REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

(BIMESTRAL)

Director: CARLOS OLLERO GÓMEZ

Secretario: Alejandro MUÑOZ ALONSO

## SUMARIO DEL NUMERO 139

(Enero-febrero 1965)

### ESTUDIOS Y NOTAS:

SEYMOUR M. LIPSET: *Cristalizaciones políticas en las sociedades políticas desarrolladas y en vías de desarrollo.*

RÁUL MORODO: *La reforma constitucional.*

FERNANDO FINAT: *Las elecciones británicas de 1964.*

MARC VERMANG y VAL R. LORWIN: *Conflictos y compromisos en la política belga.*

JOSÉ SANTA CRUZ TELJEIRO: *Notas sobre "De República" de Cicerón.*

### MUNDO HISPANICO:

J. J. SANTA PINTER: *Regulación constitucional de las fuerzas armadas en Hispanoamérica.*

### SECCION BIBLIOGRAFICA:

RECENSIONES. NOTICIAS DE LIBROS. REVISTA DE REVISTAS. LIBROS RECIBIDOS.  
Bibliografía de Derecho Político y Constitucional, por STEFAN GLEJDURA.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España ... ..	300 pesetas
Portugal, Hispanoamérica y Filipinas ... ..	350 »
Otros países ... ..	400 »
Número suelto ... ..	80 »

### INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8.—MADRID-13 (España)

# REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

(CUATRIMESTRAL)

## SUMARIO DEL NUMERO 46

(Enero-abril 1965)

### ESTUDIOS

- R. DE MENDIZÁBAL ALLENDE: *Función y esencia del Tribunal de Cuentas.*  
M. MOSQUERA MOSQUERA: *El poder judicial del Estado de nuestro tiempo.*  
T. R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: *Notas para un planteamiento de los problemas actuales de la empresa pública.*  
R. FORNESA RIBÓ: *Eficacia del título hipotecario sobre parcelas de zona marítimo-terrestre. Especial referencia a los terrenos ganados al mar.*

### JURISPRUDENCIA:

#### I. Comentarios monográficos.

F. GONZÁLEZ NAVARRO: *Presentación indirecta de ofertas en la contratación administrativa.*

#### II. Notas.

1. Conflictos jurisdiccionales (L. MARTÍN-RETORTILLO).
2. Contencioso-administrativo:
  - A) En general (S. ORTOLÁ NAVARRO).
  - B) Personal (R. ENTRENA).
  - C) Tributario (J. GARCÍA AÑOVEROS y F. VICENTE-ARCHE).
3. Jurisprudencia contencioso-administrativa de la Audiencia Territorial de Burgos (años 1961-63) (R. DE MENDIZÁBAL Y ALLENDE).

### CRONICA ADMINISTRATIVA:

#### I. España.

S. ARAUZ DE ROBLES: *Sobre el régimen jurídico del Patrimonio RENFE.*  
I. GONZALO RODRÍGUEZ: *Concesiones y autorizaciones portuarias.*

#### II. Extranjero.

F. W. SIBURG: *La jurisdicción disciplinaria en la República Federal alemana.*  
H. LOPES MEIRELLES: *El régimen municipal brasileño.*

### BIBLIOGRAFIA:

- I. RECENSIONES Y NOTICIAS DE LIBROS. II. REVISTA DE REVISTAS.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España ... ..	250 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... ..	275 »
Otros países ... ..	300 »
Número suelto ... ..	100 »

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8.—MADRID-13 (España)

# REVISTA DE POLITICA SOCIAL

(TRIMESTRAL)

## CONSEJO DE REDACCION

Presidente: JAVIER MARTÍNEZ DE BEDOYA

Eugenio PÉREZ BOTIJA, Gaspar BAYÓN CHACÓN, Luis BURGOS BOEZO, Efrén BORRAJO DACRUZ, Marcelo CATALÁ RUIZ, Miguel FAGOAGA, Héctor MARAVALL, María PALANCA, Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO, Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Mariano UCELAY REPOLLÉS

Secretario: Manuel ALONSO OLEA

## SUMARIO DEL NUMERO 64

(Octubre-diciembre 1964)

### ENSAYOS:

RAMÓN DE LUCAS ORTUETA: *Influencia de la evolución tecnológica en la movilidad social de Madrid.*

JUAN RIVERO LAMAS: *Contrato de trabajo y antigüedad en la empresa.*

ALFREDO MONTOYA MELGAR: *La mora en el pago del salario.*

MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑERO: *Capacidad convencional y representación profesional.*

### CRONICAS:

*Crónica nacional*, por LUIS LANGA GARCÍA.

*Crónica internacional*, por MIGUEL FAGOAGA.

*Actividades de la Organización Internacional del trabajo*, por C. FERNÁNDEZ.

### JURISPRUDENCIA:

JOSÉ PÉREZ SERRANO: *Jurisprudencia Administrativa.*

ARTURO NÚÑEZ SAMPER: *Jurisprudencia del Tribunal Central de Trabajo.*

HÉCTOR MARAVALL CASESNOVES: *Jurisprudencia del Tribunal Supremo, Sala VI.*

### RECENSIONES, NOTICIAS DE LIBROS, INDICE DE REVISTAS.

### BIBLIOGRAFIA:

*Bibliografía de Política Social*, por HÉCTOR MARAVALL CASESNOVES.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España ... ..	200 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... ..	250 »
Otros países ... ..	300 »
Número suelto ... ..	70 »

## INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8.—MADRID-13 (España)

# REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

(CUATRIMESTRAL)

## CONSEJO DE REDACCION

Presidente: JOSÉ RAMÓN LASUEN SANCHO

LUCAS BELTRÁN FLOREZ, SALUSTIANO DEL CAMPO, FRANCISCO CELAYA, JOSÉ MARIA FERNÁNDEZ PIRLA, JOSÉ GARCÍA DE ANDOAIN, ALFONSO GARCÍA BARBANCHO, JULIO JIMÉNEZ GIL, JOSÉ GONZÁLEZ PAZ, RAMÓN HERMIDA, JUAN HORTALA ARAU, ALBERTO MONREAL LUQUE, GONZALO PÉREZ DE ARMIÑAN, MARIANO RUBIO, ANGEL VEGAS

Secretario: PABLO ORTEGA ROSALES

## SUMARIO DEL NUMERO 37

### ARTICULOS:

- JULIO JIMÉNEZ GIL: *Algunos aspectos del desarrollo sectorial en el sistema productivo español* (III). Conclusiones del análisis estructural a una política económica sectorial.  
J. L. ASENJO MARTÍNEZ: *La moneda fiduciaria y los primeros Bancos Nacionales*.  
J. GONZÁLEZ PAZ: *El desarrollo regional desde el punto de vista económico*.

### DOCUMENTACION

- VITTORIO MARRAMA: *Desarrollo económico: Conceptos, estrategias, planes*.  
JOSÉ LUIS GÓMEZ DELMAS: *La política de estabilización en la Comunidad Económica Europea*.  
*Indices básicos de la Economía de la U. R. S. S. para el período 1958-1963*.

### RESEÑAS DE LIBROS:

- A. MINGUET: *Multiplicateur des dépôts et multiplicateur des crédits* (reseñado por F. Romay).  
J. A. SCHUMPETER: *Síntesis de la evolución de la ciencia económica y sus métodos* (reseñado por P. Ortega Rosales).  
M. DOBB: *Capitalismo, crecimiento económico y subdesarrollo* (reseñado por P. Ortega Rosales).  
*New Direction for World Trade. A. Chatham House Report* (reseñado por L. García de Diego).  
PER JACOBSSON: *International Monetary Problems* (reseñado por L. García de Diego).  
ROBERT SALMON: *L'information Economique, clé de la prospérité* (reseñado por R. Zabalza Ramos).  
RAYMOND DUMAS: *La empresa y la estadística* (reseñado por J. M. D.).  
A. UTZ: *Les fondaments philosophiques de la politique économique et sociale* (reseñado por J. M. D.).

### NOTICIAS DE LIBROS.

### REVISTA DE REVISTAS.

### LIBROS RECIBIDOS.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España ... ..	200 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... ..	250 »
Otros países ... ..	300 »
Número suelto ... ..	100 »

## INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8.—MADRID-13 (España)

# Revista de Derecho Internacional y Ciencias Diplomáticas

Organo oficial del INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL de la Facultad de Ciencias económicas, comerciales y políticas de la Universidad Nacional del Litoral (Argentina).

Publicación semestral.

*Contiene:*

- ESTUDIOS.
- HISTORIA DIPLOMÁTICA.
- NOTAS.
- LEGISLACIÓN.
- JURISPRUDENCIA.
- RECENSIONES.

*Libros.*

*Revista de Revistas.*



Pedidos y canje:

INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL  
Bvd. Oroño, 1.261, Rosario (Rep. Argentina)

(1)

## Ultimas novedades publicadas por el Instituto de Estudios Políticos

---

### EL CONGO (1885-1963)

Por Julio COLA ALBERICH (Prólogo de José María Cordero Torres).

Una obra en que se convienen los elementos científicos y narrativos en proporción equilibrada y que permiten una visión total de los problemas que afectan al conocimiento de este nuevo país africano. Se trata de una exposición de hechos que sugieren abundantes reflexiones en la mente del lector.

Colección: Temas Africanos.  
Edición 1964. 416 páginas.

Formato: 15,5×21 cms.  
Precio: 200 pesetas.

---

### HISTORIA DEL CONSTITUCIONALISMO ESPAÑOL

Por Luis SANCHEZ AGESTA

El éxito de la 1.ª edición permite poner a disposición del lector español, una nueva obra que actualizada recoge perfectamente sistematizada la génesis del desarrollo del Derecho Constitucional español.

Colección: Historia Política.  
Edición 2.ª, 1964. 470 páginas.

Precio: 275 pesetas.

---

### NUEVOS PLANTEAMIENTOS DE LA SITUACION MUNDIAL

(Curso de conferencias pronunciadas en el Instituto de Estudios Políticos en el año 1963)

Los títulos de las conferencias pronunciadas son los siguientes:

- «Humanismo en el horizonte conciliar» (Morcillo).
- «Ante un nuevo giro de la política internacional norteamericana» (Barcia Trelles).
- «La nueva evolución de la idea europea en la actualidad» (Merkatz).
- «La guerra fría: un conflicto sin precedente» (Niemeyer).
- «La posición de los Estados Unidos acerca del control de armamentos y el desarme, después de Cuba» (Matteson).
- «La O.N.U., nuevo campo de lucha política internacional» (García Arias).
- «Necesidad de la Unión Europea ante el desarrollo de la situación internacional» (Pietromarchi).
- «La integración monetaria y fiscal de Europa, coronamiento de la integración política» (Coppieters).
- «El momento actual de la economía soviética. ¿Mutación, evolución o anécdota?» (Perpiñá).
- «Europa, Occidente, Mundo Libre» (Fueyo Alvarez).
- «Supuestos internacionales y estatuto de la información» (Fraga Iribarne).

Formato: 15,5×21 cms.  
Edición 1964. 330 páginas.

Precio: 200 pesetas.

## LA ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE

*Edición autorizada por la O.T.A.N.*

Esta obra contiene el texto íntegro del Tratado del Atlántico Norte con un estudio de su actual estructura, así como de las actividades y realizaciones de la O.T.A.N. Está enriquecido con seis apéndices sobre documentos relacionados con el Tratado y además lleva siete organigramas relativos a las divisiones civiles y militares, Comités, Secretariado y Mandos de la O.T.A.N. en Europa, el Atlántico y la Mancha.

Colección: Estudios internacionales.

Edición 1963. 200 páginas.

Precio: 90 pesetas.

## LA INTERVENCION ADMINISTRATIVA EN LA INDUSTRIA (Tomo I)

*Por José Luis VILLAR PALASI*

Esta obra recoge alguno de los problemas más importantes relativos al impacto de la intervención económica en el Derecho con aplicación práctica de orden jurídico que va desde el concepto legal de industria, los títulos concretos de intervención estatal y la definitiva autorización industrial por parte de los poderes públicos en esta materia.

Vol. XXXV de la Colección «Estudios de Administración».

Formato: 16×21,5 cms.

Edición 1964. 440 páginas.

Precio: 300 pesetas.

## ESPAÑA Y EL MAR (Volumen III)

*Por el Excmo. Sr. D. Luis CARRERO BLANCO*

Como continuación a los dos volúmenes anteriores, el autor estudia en este tercero, bajo el subtítulo «El mar en la Era atómica», la evolución de los armamentos navales desde el final de la última contienda a nuestros días y los complejos problemas de la guerra naval en la defensa militar de Occidente.

Colección: Biblioteca Cuestiones Actuales.

Formato: 17×25 cms.

Edición 1965. 600 páginas.

Precio: 350 pesetas.

## ESTUDIOS DE HISTORIA Y DOCTRINA DEL DERECHO INTERNACIONAL

*Por Luis GARCIA ARIAS*

El profesor García Arias recopila en este libro distintas publicaciones que han aparecido en diversas revistas en torno a temas de su especialidad sobre Derecho Internacional. Estos temas son:

- I. Fundamentación del Derecho de gentes.
- II. Historia doctrinal.
- III. Derecho internacional marítimo.
- IV. Derecho diplomático y Derecho soviético.

Colección: Estudios Internacionales.

Formato: 15×21 cms.

Edición 1964. 736 páginas.

Precio: 350 pesetas.

(3)

## LOS PARTIDOS POLITICOS ITALIANOS

Por *Francesco LEONI*. (Prólogo de Manuel Fraga Iribarne. Traducción de Fernando Murillo Rubiera).

El Instituto de Estudios Políticos se complace en presentar al lector español este libro que estudia atenta y detalladamente las organizaciones políticas italianas. Analiza los grupos políticos en general que actúan e influyen en la vida de Italia, y muy especialmente, los que tienen representación parlamentaria y que gracias a esta característica determinan, en un sentido u otro, la vida política del citado país.

Después de haber expuesto la panorámica general de la vida política durante un siglo, el autor va recogiendo en los sucesivos capítulos de la obra la historia de los partidos políticos italianos.

Este libro se publica en versión española antes que su original en italiano y constituye hoy obra de consulta obligada al estudioso de las doctrinas políticas contemporáneas.

La obra está prologada en versión española por el Excmo. Sr. D. Manuel Fraga Iribarne resaltando el peligro de una grave crisis en la política italiana.

Colección: Ideologías Contemporáneas.

Edición 1964. 250 páginas.

Precio: 150 pesetas.

## MEDITACION SOBRE MAQUIAVELO

Por *Leo STRAUSS* (Traducción de Carmela Gutiérrez de Gamba).

La original pluma de Strauss, realiza un concienzudo y profundo estudio comparativo sobre dos obras fundamentales de Maquiavelo: «Los Discursos» y «El Príncipe», enriqueciendo con él, la ya numerosa bibliografía sobre tan discutido autor político.

Colección: Pensamiento Político.

Edición 1964. 436 páginas.

Volumen en rústica de 14,5×21 cms.

Precio: 200 pesetas.



# EUROPA-ARCHIV

Zeitschrift für internationale Politik.

Herausgegeben von Wilhelm Cornides



Preis für das Jahresabonnement (24 Folgen): DM 65, zuzüglich Porto.

Probehefte auf Wunsch Kostenlos



DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR AUSWÄRTIGE POLITIK, EUROPA-  
ARCHIV

Vertreib, 6 Frankfurt am Main. Große Eschenheimer Straße 16-18

# INSTITUT ROYAL DES RELATIONS INTERNATIONALES

ETABLISSEMENT D'UTILITÉ PUBLIQUE

88 AVENUE DE LA COURONNE

BRUXELLES

Le 1er mars 1957



## TARIF DE PUBLICITE DANS LA «CHRONIQUE DE POLITIQUE ETRANGERE»

<i>Nombre</i>		<i>Par insertion</i>	<i>Total</i>
1	insertion d'1 page (15,5 cm. × 21 cm.)	4.000 Frs.	4.000 Frs.
2	»	4.000 Frs.	8.000 Frs.
3	»	3.500 Frs.	10.500 Frs.
4	»	3.500 Frs.	14.000 Frs.
5	»	3.500 Frs.	17.500 Frs.
6	»	3.000 Frs.	18.000 Frs.

<i>Nombre</i>		<i>Par insertion</i>	<i>Total</i>
1	insertion d'1/2 page (15,5 cm. × 10,5 cm.)	2.250 Frs.	2.250 Frs.
2	»	2.250 Frs.	4.500 Frs.
3	»	2.000 Frs.	6.000 Frs.
4	»	2.000 Frs.	8.000 Frs.
5	»	2.000 Frs.	10.000 Frs.
6	»	1.750 Frs.	10.500 Frs.

# ÖSTERREICHISCHE ZEITSCHRIFT FÜR AUSSENPOLITIK

## BRINGT:

AUFSATZE hervorragender Staatsmänner, Wissenschaftler und Diplomaten, u. a. von *F. Asinger, Gérard F. Bauer, Heinrich von Brentano, Maurice Couve de Murville, Henry Fayat, Sir William Hayter, Walther Hofer, Hans J. Morgenthau, Nils Orvik, Richard Löwenthal, Charles Seymour, B. H. M. Vlekke, Karl Zemanek*;

DOKUMENTE zur österreichischen Aussenpolitik: Neutralität und Europäische Wirtschaftsintegration;  
sowie die regelmässigen Rubriken

BÜCHER ZUR AUSSENPOLITIK

CHRONIK ZUR ÖSTERREICHISCHEN AUSSENPOLITIK

DIPLOMATISCHE CHRONIK.

Erscheint sechsmal im Jahr, Jahresabonnement S 150,—



Herausgegeben von der

ÖSTERREICHISCHEN GESELLSCHAFT FÜR AUSSENPOLITIK UND  
INTERNATIONALE BEZIEHUNGEN

1911 Wien I, Josefsplatz 6

La documentazione completa della politica internazionale, nell'analisi obiettiva degli avvenimenti mondiali. Tutti i documenti della politica estera italiana.

## RELAZIONI INTERNAZIONALI

Settimanale di politica estera

24 pagine — Lire 150



Abbonamento annuo per l'estero ... ..	Lire 10.500
» semestrale ... ..	Lire 6.500



**Publicato dall'**  
**ISTITUTO PER GLI STUDI DI POLITICA INTERNAZIONALE**  
**Via Clerici, n. 5. — MILANO**

## Acaban de aparecer las obras:

### TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO DEL TRABAJO

Por *Miguel Hernainz Márquez*.

Novena edición corregida y aumentada 1964.

Colección: "Estudios de Trabajo y Previsión".

1.060 páginas

Precio: 500 pesetas.

### FORMAS DE ESTADO DESDE LA PERSPECTIVA DEL ESTADO REGIONAL

Por *Juan Ferrando Badía*.

Colección: "Ciencia Política".

Formato: 16 × 21 cms. 194 págs. Edición 1965. Precio: 125 pesetas.

### HISTORIA DE ESPAÑA EN SUS DOCUMENTOS (Nueva Serie)

#### EL SIGLO XX: DICTADURA... REPUBLICA (1923-1936)

Por *Fernando Díaz Plaja*.

Colección: "Historia Política".

Formato: 17,5 × 25 cms. 920 págs. Edición 1964. Precio: 450 pesetas.

#### EL PODER DE DIRECCION DEL EMPRESARIO

Por *Alfredo Montoya Melgar*.

Colección: "Estudios de Trabajo y Previsión".

Formato: 15,5 × 21 cms. Volumen XIV.

Edición 1965. 290 páginas.

Precio: 200 pesetas.

#### LA RELIGION COMO OCUPACION

Por *Joseph H. Fichter, S. J.*

Traducción de Luis Castillo Marín.

Colección: "Catolicismo Social".

Formato: 15 × 21 cms. 288 págs. Edición 1965. Precio: 125 pesetas.

#### DELIBERACION EN LA CAUSA DE LOS POBRES

Por *Domingo de Soto*.

Colección: "Civitas".

Formato: 11,5 × 19 cms. 332 págs. Edición 1964. Precio: 160 pesetas.

## OBRAS EN PRENSA:

### INTRODUCCION A LA ESTRATEGIA

Por el General *Beafrue*.

Traducción de Luis García Arias.

Colección: "Estudios Internacionales".

### PROYECCION Y ACTUALIDAD DE FEIJOO (Ensayo de interpretación)

Por *José Antonio Pérez-Rioja*.

Colección: "Pensamiento Político".

### EL MOVIMIENTO CONSERVADOR EN LOS ESTADOS UNIDOS

Por *Francisco Leoni*.

Traducción de Carlos María Álvarez Peña.

Colección: "Ideologías Contemporáneas".

### EL PRINCIPIO DE LA SUPRANACIONALIDAD

Por *Francis Rosentiel*.

Traducción de Fernando Murillo Rubiera.

Colección: "Estudios Internacionales".

### EL CONTEXTO POLITICO DE LA SOCIOLOGIA

Por *Jeou Brawson*.

Colección: "Estudios de Sociología".

### LA SUSPENSION DEL CONTRATO DE TRABAJO POR CAUSAS QUE AFECTAN A LA PRESTACION DEL TRABAJADOR.

Por *José Vida Soria*.

Colección: "Estudios de Trabajo y Previsión".

### LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO EN FRANCIA

Por *Tomás Zamora Rodríguez*.

Colección: "Instituciones Políticas".

### CONSTITUCION Y POLITICA ECONOMICA DE LAS TALASOCRACIAS

Por *Román Perpiñá Grau*.

Colección: "Historia Política".

### LOS EMPRESARIOS ANTE EL PODER PUBLICO

Por *Juan F. Linz y Amando de Miguel*.

Colección: "Estudios de Sociología".

# EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

ACABA DE PUBLICAR

## «LA ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE»

(Edición oficial autorizada por la O. T. A. N.)

Dentro de la Colección *Estudios Internacionales*, en este volumen se ofrecen al público español los textos oficiales que han permitido la Alianza Atlántica. La estructura actual de la Organización, tanto en los aspectos civil como militar, de la O.T.A.N. y los distintos informes sobre el Comité de los Tres, sobre la cooperación no militar en su seno son, recogidos en este texto, que aparece enriquecido con siete organigramas relativos a esta Organización.

1 vol. en rústica de 12,5 x 20 cm, 188 págs.

Precio: 90 ptas.

---

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS publica periódicamente:

*Revista de Estudios Políticos* (bimestral), *Revista de Política Internacional* (bimestral), *Revista de Administración Pública* (cuatrimestral), *Revista de Política Social* (trimestral), *Revista de Economía Política* (cuatrimestral).

La amplitud de la difusión actual de estas cinco Revistas las convierte en vehículo inestimable de la más eficaz propaganda.

Las tarifas de publicidad actualmente vigentes son las siguientes:

Interior cubierta posterior ... ..	3.000 ptas.
Una plana corriente ... ..	2.400 "
1/2 plana corriente ... ..	1.500 "
1/3 plana corriente ... ..	1.000 "
1/4 plana corriente ... ..	700 "

Para información, dirigirse al INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS, Departamento de Ediciones y Distribución, Plaza de la Marina Española, 8, Madrid 13.



**70 pesetas**

